


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

- 1) su apoyo y solidaridad con la lucha de todos los trabajadores y sus organizaciones en ocasión de conmemorarse el primero de mayo el Día Internacional del Trabajo.
- 2) Recordar la historia de lucha permanente para alcanzar los objetivos de Justicia Social, llevada a cabo por el movimiento obrero organizado.
- 3) Manifestar el compromiso de esta Cámara con las aspiraciones de los trabajadores bonaerenses de vivir en una Patria con Justicia Social.


HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Leñad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El movimiento obrero argentino, es artífice de una historia de luchas y conquistas, que han servido como ejemplo para todos los pueblos del mundo.

Cuando observamos la intensidad de nuestra historia, y en este año que conmemoramos el bicentenario de la Revolución de Mayo, donde alcanzamos nuestra emancipación nacional, encontramos que siempre, los trabajadores han liderado las luchas para sostener el movimiento nacional y popular.

Conquistas, derrotas y triunfos, que sintetizan la lucha en aras de la defensa de la dignidad de los trabajadores, y podríamos sintetizarla en una sola frase "*para nosotros existe una sola clase de hombres: los trabajadores*", que siempre dimos el ejemplo, siendo la cabeza de las heroicas gestas populares.

El primero de mayo, se conmemora el *Día Internacional del Trabajo*, pero se soslaya la búsqueda de una sociedad mas justa.

La historia ha demostrado la coherencia y madurez de los trabajadores argentinos y de su conducción, en la participación en la defensa de los valores democráticos y en la conquista de la anhelada Justicia Social.

Nuestra historia es rica y extensa al momento de recordar las luchas, jornadas que han marcado hitos irrepetibles, las huelgas que derivaron en los sangrientos hechos de la Patagonia Rebelde, los talleres Vasena, el 17 de octubre, la represión de la "revolución fusiladora", el frigorífico Lisandro de la Torre, el cordobazo, las movilizaciones en defensa de la leyes obreras, la marcha de marzo de 1982, hasta llegar a la oposición a la "ley Banelco" de abril de 2000, y dirigentes que como Framini, Cabo, Vallese, Ubaldini, Abdala, Olmos Tosco, López, Smith, Di Pascuale y en el ejemplo de lealtad encarnada en la figura del Compañero José Ignacio Rucci, encuentran a los trabajadores unidos en defensa de sus derechos y del patrimonio nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.

HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Partido Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.